

# La dramática crisis carcelaria requiere respuesta inmediata en América Latina

## Comunicado de prensa

*Suiza - Argentina - Colombia - Honduras - México - Perú - Venezuela. 3 de noviembre de 2021*

**Las casi dos millones de personas privadas de libertad en América Latina están viviendo una pesadilla, la pandemia agudizó la ya dramática crisis carcelaria, donde el hacinamiento, las deplorables condiciones sanitarias y los abusos convierten a las prisiones en un lugar todavía más inhabitable que antes, en un contexto de encierro severo.**

Integrantes del Grupo de Litigantes contra la Tortura de América Latina<sup>1</sup> expresaron su profunda preocupación en una reciente [audiencia pública](#) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), destacando que *“es sumamente urgente que los Estados de la región tomen medidas para terminar con la opacidad y el cierre total de las cárceles que ha caracterizado la gestión de la pandemia en el sistema penitenciario”*.

Los gestos iniciales para reducir la población carcelaria han sido insuficientes. En países como **México**, la población carcelaria [creció](#) en 2020, a pesar de la aprobación de la [Ley de Amnistía](#). Los índices de hacinamiento en la región continúan siendo alarmantes y los planes de vacunación han omitido incluir las personas detenidas entre la población prioritaria en muchos países de la región, a pesar de que hay estudios que documentan que el riesgo de muerte por Covid-19 es como mínimo [tres veces mayor](#) en reclusión.

En países como **Honduras** y **Perú**, las personas privadas de libertad no han podido recibir visitas de sus seres queridos desde marzo de 2020 y solo unas pocas acceden a video llamadas o llamadas telefónicas. La [incomunicación con el mundo exterior](#) tiene consecuencias dramáticas para la salud mental y el bienestar familiar y social, con un incremento de los suicidios y la violencia en el contexto penitenciario muy preocupante.

En **Venezuela**, se han reprimido brutalmente a las personas detenidas que han ejercido mecanismos de protesta para exigir un trato digno ante la falta de alimentos. En el mes de abril de 2020, al menos [46 reclusos](#) perdieron la vida y 70 fueron heridos durante un evento de violencia dentro del Centro Penitenciario de los Llanos (CEPELLA) en Guanare, Estado Portuguesa. Motines y protestas también terminaron en decenas de muertes en **Colombia** o **Argentina** en estos últimos tiempos.

Ante este panorama desolador, el Grupo de Litigantes instó a la CIDH a *“denunciar la persistencia de restricciones desproporcionadas y condiciones indignas en las cárceles en las Américas y urgir a los Estados a permitir la entrada de monitores independientes para valorar los efectos de las restricciones y las consecuencias de la pandemia de la Covid-19”*.

La CIDH compartió la profunda preocupación por la situación carcelaria. Destacan las palabras de la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, que expresó que pareciera que la vida de las personas que están detenidas no

---

<sup>1</sup> El Grupo de Litigantes Contra la Tortura de América Latina es una plataforma, establecida en abril de 2019, conformada por abogados/as de 17 organizaciones de la sociedad civil de 10 países de América Latina y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), dirigida a luchar de forma colectiva contra la tortura y la impunidad en la región mediante una perspectiva integral del litigio.

tuviera ningún valor, enfatizando la necesidad de que los Estados y sus funcionarios cumplan con sus obligaciones internacionales para proteger y respetar la dignidad de las personas privadas de libertad.

**Para más informaciones, por favor contactar:**

*Ginebra:* Iolanda Jaquemet, directora de comunicaciones de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT),  
[ij@omct.org](mailto:ij@omct.org), celular (+) 41 79 539 41 06